

## De López y los sentimientos del pueblo

Publicado por: Chaloaranda

Publicado el : 26-9-2020 1:29:06

“Para inconstitucional requiebro.”

López, necesita, urgente,  
un asesor muy consciente,  
un jurista, un experto,  
que le de clases, maestro.

Acerca de lo relevante  
de la labor, importante,  
de nuestra Corte Suprema,  
que, regia, con mucha flema.

De suyo imparte justicia  
y lo hace con gran pericia,  
apegada siempre al texto,  
al fin, sin ningún pretexto.

De nuestra Constitución,  
que no acepta alteración,  
ni en sus preceptos requiebro,  
lo que yo, mucho, celebro.

No hay otra cosa que importe  
pa' Ministros de la Corte,  
así que, usando el cerebro,  
los sentimientos del pueblo.

Pues, nada tienen que ver,  
conforme a ley y al saber,  
en una resolución  
que se adopte, a la sazón.

Por el Máximo Tribunal,  
de una manera formal,  
sé que a algunos no les gusta,  
que, a otros, pues les disgusta.

Mas, así es esto, de hecho,  
y más conforme a derecho,  
por lo que el dicho de Andrés,  
carece, en fin, de interés.

Es irrelevante, al punto,

es un chantaje, presunto,  
no están bien las injerencias,  
ni hacer laxas sugerencias.

A los otros dos poderes,  
“¡ay, Sancho, cosas veredes!”;  
no haga “panchos”, presidente,  
no engañe más a la gente.

Lo diré con gran resabio,  
no eche a andar al pueblo “sabio”  
contra la Suprema Corte,  
espero el país le importe.

Ya, déjese bien de argucias  
y presente las denuncias,  
con pruebas, fundamentadas,  
sólidas, argumentadas.

Sobre los exmandatarios,  
deje sus juicios sumarios  
y los linchamientos diarios,  
respete a sus “adversarios”.

Lo premiaría la nación,  
cumpla la Constitución,  
juró Usted cumplir con ésta,  
en su toma de protesta.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda  
Ciudad de México, 25 de septiembre del 2020  
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)